



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de julio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	FLOR GABRIELA DE LA TRINIDAD GARCÉS GARCÉS
Ejecutado:	U.G.P.P.
Radicado:	05001310500220190028800
Asunto:	PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO Y REQUIERE

En el proceso ejecutivo laboral incoado por la señora FLOR GABRIELA GARCÉS GARCÉS a la “U.G.P.P.”, se pone en conocimiento a la parte demandada, el escrito presentado por la parte ejecutante que milita en el anexo 16 del expediente digita y se le requiere para que dentro del término de diez días allegue al proceso los respectivos soportes de pago realizados a la parte demandante para el pago de la obligación-

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92b9fbc84516acf3feb261884cae6e81b140f2fdada64c56f02084c0a9ac0c7f**

Documento generado en 11/07/2022 02:30:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>